

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N°- 103-2007-OS/CD

Cotizaciones: Del 25-10-Lunes al 05-11-Viernes

Fecha de Publicación : 08-Nov-10

TC (Sol/US\$)
2.80

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	Productos												
	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel B2 2500 - 5000 ppm	Diesel 2 2500 - 5000 ppm	Diesel B2 0 2500 ppm	Diesel 2 0 - 2500 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	67.6	101.7	99.6	93.0	86.7	101.7	101.5	103.6	102.1	104.7	103.4	78.5	77.0
US\$/TM	788												
Soles/galón (4)	2.20	6.77	6.63	6.19	5.77	6.77	6.76	6.89	6.79	6.97	6.89	5.22	5.12
Soles/TM	2.202												

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
101.8	99.7	93.3	86.8	6.78	6.64	6.21	5.78

PR1 : Precios de Referencia del Diesel 2 , según contenido de azufre (ppm)

Precios de Referencia del Diesel 2 en US\$/BI		Precios de Referencia del Diesel 2 en Soles/Galón	
0<=S<=2500	2500<S<=5000	0<=S<=2500	2500<S<=5000
103.4	102.1	6.89	6.79

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (5)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg (4)	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	69.0	67.6	66.3	64.9	63.6	PR1	2.213	2.202	2.190	2.177	2.164
FOB Pisco	60.4	59.1	57.8	56.5	55.2	FOB Pisco	1.939	1.925	1.910	1.895	1.879
Callao - Marítimo	64.6	63.2	61.9	60.5	59.1	Callao - Marítimo	2.073	2.059	2.044	2.029	2.013
Callao - Terrestre	63.5	62.1	60.8	59.4	58.1	Callao - Terrestre	2.037	2.023	2.008	1.992	1.977

Factor de Conversión

kg / Gin	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- PR2 : Precios FOB que tienen como destino la Costa del Golfo -EE.UU. de Norteamérica. Mercado Relevante: Mont Belvieu para GLP y Costa del Golfo de USA para los demás combustibles.
- De acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH, del 06/10/2006.
- De acuerdo al D.S. 038-2005-EM y a lineamiento del MEM (Oficio N°1053-2005-EM/DGH) - Ponderado Móvil 12 meses a Mar-Sunday es de 48% para ventas nacionales.
- Expresado en Soles/kg. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano
- Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH
- Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.70 US\$/BI.
- Para el Diesel B2 de 2500 -5000 ppm el Precio de Referencia es igual al PR1 del Diesel 2 (2500 - 5000 ppm) por un factor de 1.015 de acuerdo con la Resolución Directoral del MINEM N°124-2010/MEM -DGH.
- Para el Diesel B2 de 0-2500 ppm el Precio de Referencia es igual al PR1 del Diesel 2 (0-2500 ppm) por un factor de 1.012 de acuerdo con la Resolución Directoral del MINEM N°124-2010/MEM -DGH.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).
Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.
En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.
No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.